

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8  
 En Francia . . . . . Trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio res, la línea y á real 6 no no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

### Extranjero.

El periódico bonapartista francés *El País* publica un notable artículo de Paul de Cassagnac. Basándose en el testamento del príncipe Luis Napoleón, dice que el príncipe Victor, hijo mayor de Jerónimo Napoleón, es el que debe reanudar las esperanzas y alentar la abnegacion de los bonapartistas. *El Orden* se expresa de otra suerte. Sostiene, fundándose en el orden de sucesion establecido por el imperio, que el príncipe Jerónimo es el heredero indiscutible de la familia Bonaparte. Añade que se trata de saber si la cuestion de pretendiente es una cuestion bizantina.

El periódico el *Moniteur Universal* asegura que tiene motivos para saber que el príncipe Jerónimo Napoleón esta firmemente resuelto á no realizar ningun acto de hostilidad á la república, y á no hacer manifestacion alguna con el carácter de pretendiente, así como á no permitir que su hijo, que está todavía en la menor edad, haga acto alguno en sentido opuesto al de su padre. Esta noticia, que dará sin duda lugar á una interesante polémica entre la prensa bonapartista, se considera de autorizado origen.

### VITICULTURA.

#### TRABAJOS DEL CAMPO. MES DE JULIO.

Si el mes de Julio dicen «Los Vinos y los Aceites», no es de completo reposo para los viticultores, no es tampoco de los que exigen más actividad y atencion. Ligado el fruto hasta en los climas más tardíos de España, y empezando á pintar las uvas en los meridionales, ya puede formarse juicio aproximado de la importancia que alcanzará la cosecha, salvos los accidentes atmosféricos que pueden inopinadamente sobrevenir.

Pasado el peligro de perturbar la vida en las vitales y criticas funciones de la floracion, fecundacion y liga del fruto, y conviniendo promover el desarrollo de este por todos los medios posibles, se fijará especialmente la atencion en tener la tierra en las mejores condiciones para que las plantas extrañas no distraigan los jugos que deben concurrir á la nutricion de los racimos, y en dirigirlos convenientemente para que obren en los puntos de preferencia.

Al efecto se dará una labor superficial en las regiones en que esté adelantada la fructificacion; labor, que á la vez que limpia la tierra de malas yerbas y la refresca, cierra las grietas que se abren con el calor, facilita la meteorizacion en la época en que la rareza de las lluvias hacen indispensable el auxilio del sereno y el rocío, y anticipa la madurez.

Las operaciones sobre la planta

se reducen á despuntar, donde hay costumbre y el clima lo permite, á dos yemas por encima del racimo más elevado, y á ocho ó diez en los sarmientos que no llevan fruto. El despunte debe tener lugar con preferencia en los dias en que el calor no es muy intenso; procurando proporcionar á las cepas la necesaria ventilacion para que la madurez sea más rápida y completa.

Es igualmente época oportuna para practicar la retorsion de las yemas cuyo desarrollo conviene contrariar.

Se efectúan en este mes ingertos herbáceos, en los climas del Norte, no obstante que pueden acometerse tambien en los meses de Junio y Agosto.

Es ocasion todavia de hacer incisiones anulares para procurar el aumento de volumen de las uvas de mesa.

Del mismo modo, y con el propio objeto, puede llevarse á cabo el tijeteo de los racimos, bien para suprimir granos retrasados que no han de madurar, ó han de madurar mal, bien para aclarar los de los racimos muy prietos, ó para suprimir ó cercenar parte de estos.

Se procederá al tercer azufrado en la última semana de Julio.

En los países en que se aplica la poda larga, conviene recorrer las ligaduras de los brazos y afianzar bien los rodrigones y cañas, que han perdido su natural posicion por efecto del peso de los racimos ó por la accion del viento.

Continuará sin descanso en Julio el exterminio del atelabo verde, revoltones y otros insectos que se ceban en la vid, recogiendo y quemando sin contemplacion las hojas de la vid, marchitas ó secas ya.

Las perentorias y apremiantes ocupaciones de la siega y trilla, el estado de endurecimiento del suelo, y la falta de agua para regar el olivo en el mes de Julio, paralizan completamente las operaciones sobre esta planta.

#### Trabajos del interior.

Durante el mes de Julio, es necesario abstenerse de tocar al vino, procurando el mayor reposo posible; porque en esta época en que empiezan á pintar las uvas en nuestras costas del Mediterráneo y puntos calientes de Andalucía, se inicia un movimiento en los vasos, que trasforma en alcohol el azúcar que quedó subsistente, y puede llegar á convertir el alcohol en vinagre, si las circunstancias de la bodega favorecen la descomposicion.

Es indispensable, por lo mismo, vigilar con el más exquisito esmero la temperatura de la bodega durante los meses de Julio y Agosto, cerrando todas las comunicaciones exteriores, si el local es naturalmente caliente y está expuesto á los cambios atmosféricos, y tomando todas aquellas precauciones que conduzcan á conservar la mayor frescura posible.

Se procurará tener bajas las per-

sianas durante el dia, y renovar la atmósfera levantándolas por la noche y por las madrugadas, especialmente siempre que sople viento del Norte, á fin de conseguir que la temperatura no exceda de 15º.

Cuando el estado del vino hiciese indispensable la clarificacion y trasiego, se practicarán estas operaciones con el mayor cuidado, aprovechando corrientes del Norte, y concretándolas á las horas más frescas de la noche y madrugada.

A no haber una absoluta necesidad, debe evitarse embotellar vino en este mes, y cuando la fuerza de las circunstancias lo determine, se tomarán cuantas precauciones hemos indicado para operar con tiempo fresco y horas favorables.

Si los calores se extremasen y se dejasen sentir sus influencias en las bodegas ó locales en que se apilan las botellas, se procederá sin tardanza á cubrirlas con arena, que preserve el vino de los movimientos que produce una excesiva elevacion de temperatura.

### Fuerzas navales.

He aqui las que aparecen del presupuesto presentado por el ministro de marina á las Cortes para el año económico actual.

**Buques blindados.**—Una fragata de 1.000 caballos, armada por doce meses. Dos fragatas de 1.000 caballos en cuarta situacion económica. Una fragata de 800 caballos en cuarta situacion económica.

**De segunda clase.**—Una corbeta de 300 caballos, armada por doce meses. Una corbeta de 200 caballos, armada por doce meses. Una corbeta de 160 caballos, armada por doce meses. Una corbeta de 160 caballos en cuarta situacion económica.

**Buques de tercera clase.**—Una goleta de 130 caballos en cuarta situacion económica. Una goleta de 80 caballos en cuarta situacion económica.

**Buques de ruedas.**—De primera clase.—Un vapor de 500 caballos, armados por doce meses.

**De segunda clase.**—Un vapor de 350 caballos en cuarta situacion económica. Un vapor de 200 caballos en segunda situacion.

**De tercera clase.**—Dos vapores de 100 caballos, armados por doce meses.

**Buques de escuelas.**—Una fragata, escuela naval flotante, armada por doce meses. Una fragata de 800 caballos, escuela de cabos de cañon y de marineria, armada por doce meses. Dos fragatas de vela, escuelas de marineria, armadas por doce meses.

**Comision hidrográfica.**—Un vapor de ruedas de 160 caballos, armado por doce meses.

**Art. 2.º** Además de los buques expresados en el art. 1.º con destino á las atenciones generales del servicio, policia é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Penin-

sula é islas adyacentes y estacion naval de la América del Sur, quedarán tambien afectos al servicio especial del resguardo marítimo los siguientes:

Un ponton armado por doce meses.

Un vapor de ruedas de 200 caballos, armados por doce meses.

Tres vapores de ruedas de 120 caballos, armados por doce meses.

Tres goletas de hélice de 80 caballos, armadas por doce años.

Tres cañoneros de 80 caballos, armados por doce meses.

Doce cañoneros de 90 caballos, armados por doce meses.

Cuarenta y cinco escampavias y cinco trincaduras armadas por doce meses.

**Art. 3.º** Para la tripulacion de los buques comprendidos en los dos artículos anteriores y el servicio de los arsenales de la Peninsula se fijan:

Cuatro mil setecientos marineros y 3.900 soldados de infanteria de marina.

**Art. 4.º** Las fuerzas navales de los apostaderos de la Habana y Filipinas se consignarán en los respectivos presupuestos de aquellas provincias ultramarinas.

### Correspondencias.

Madrid 2 Julio de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Algunos periódicos vuelven á ocuparse del casamiento de S. M. el rey haciendo indicaciones respecto á determinada princesa que parece tener las simpatias de ciertos personajes políticos que no perdonan medio de influir en el ánimo de personas que pueden coadyuvar eficazmente á la realizacion del citado pensamiento.

Ya en otra ocasion no lejana, y con referencia muy autorizada, le dije lo que habia de verdad en el asunto, y posteriormente los diarios que pasan por mejor informados, ratificaron mis noticias despues de trasladarlas á sus columnas. Pues bien; hoy con la misma referencia puedo decir á V. que por ahora no se piensa en semejante proyecto y que cuando llegue el momento, el rey eligirá por su compañera á aquella princesa que, reuniendo todas las condiciones que son indispensables, le aconseje su corazón; que bajo este supuesto no debe darse ascenso á las diversas manifestaciones que de cuando en cuando hechan á volar algunos colegas como espresion de voluntades individuales que, por respetables que sean, suelen ser importantes cuando las afecciones del alma marcan el camino contrario.

Esto espresan personas dignas de su mayor crédito, por el carácter de que están investidas; y por esto mismo yo me apresuro á darle á conocer tan competente opinion y que sino fuera por el tema de incurrir

en censurables indiscreciones; citaría nombres propios; pero no me es dable ser mas explícito en la actualidad, y sus apreciables lectores habrán de perdonarme la prudente reserva que mi deber me impone.

En mi telegrama de anoche di á V. noticia del incidente parlamentario ocurrido á última hora en la sesión de ayer, entre el diputado señor Romero Robledo y el ministro de la Gobernación, del cual se ocupa hoy toda la prensa.

Como decia en él, las disidencias que reinan en el seno de la mayoría se acentuaron sobre manera, hasta el punto de que los prohombres del partido conservador liberal desesperan de la reconciliación que desde hace tiempo se viene practicando sin resultados satisfactorios.

Hoy el presidente del consejo de ministros, ha tenido una entrevista con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y en ella, según testimonio de persona competente, el Sr. Martínez Campos repitió á su antecesor lo que le ha dicho en otras ocasiones; es decir, que al encargarse de la formación del ministerio que preside contra toda su voluntad, por las razones que oportunamente comuniqué á V., le ofreció (el Sr. Cánovas) que él y todo el partido conservador le apoyará incondicionalmente y que por esto se decidió á hechar sobre sus hombros tan pesada carga y por esto mismo no quiso remover el personal de la administración del Estado é hizo las elecciones generales con los propios elementos que en ella dejaron al resignar sus poderes en manos del soberano. Que está viendo con hondo disgusto, que aquellos ofrecimientos no solamente no se han cumplido ni se cumplen, sino que por el contrario se le hostiliza por los que le ofrecieron su incondicional apoyo, siempre que se les presenta la ocasión, hasta el punto que declaraba francamente que temía mas á ciertas agrupaciones de los bancos de la derecha que á todas las minorías reunidas; que, por tanto, estaba resuelto á retirarse á su casa antes que consentir por un día mas la conducta que siguen las agrupaciones aludidas. Recalcando que se retiraba no por temor á las oposiciones no, se retiraba por que en su concepto es imposible gobernar con una mayoría tan perturbada como la de las presentes cortes y que su decisión era irrevocable.

El Sr. Cánovas dice que protestó una y mil veces de su firme adhesión al ministerio á quien él y todos sus amigos le apoyarán incondicionalmente como ofreció, y que de esto daría pruebas irrecusables muy brevemente, pero que no podía asegurar que los húsares de Antequera siguieran su ejemplo á pesar de que para conseguirlo haría cuanto humanamente le sea posible, si bien no tenía gran confianza en el carácter especial que distingue al Sr. Romero Robledo que, como hombre impresionable, nadie puede fiarse de él. Aconsejó el Sr. Cánovas al Sr. Martínez Campos, á que siguiera en su puesto, añadiendo que muy pronto verá en la cámara lo que está resuelto hacer el gobierno.

Esta version reviste todos los caracteres de verosimilitud, así como estoy seguro son exactos mis informes.

También se dice por conservadores de reconocida importancia, que no es difícil un rompimiento entre los amigos políticos de Cánovas, Elduayen y Martínez Campos con los de Romero Robledo con el fin de que la situación se despeje de una vez para siempre, en cuyo caso de una plumada, como vulgarmente se dice, quedarán cesantes los húsares

que cobran pingües sueldos del presupuesto de Estado.

Del incidente parlamentario de que hago mención en otro lugar de esta carta, se ha hablado mucho esta tarde en el salon de conferencias del congreso.

La opinion mas general y autorizada es que el Sr. Romero Robledo estuvo muy por bajo de la reputación de orador parlamentario que le atribuyen sus amigos, al contestar al ministro de la Gobernación señor D. Francisco Silvela, defraudando así las esperanzas que hizo concebir á los que con impaciencia esperaban su peroración. Que éste (Silvela) se mostró en el debate á una altura infinitamente superior á su contrincante á quien dejó muy mal parado, obligando con sus hábiles y contundentes recursos oratorios á batirse en retirada, con grave perjuicio de la autoridad que se le suponía, añadiéndose que con otra cogida como la de ayer, Romero Robledo quedaría reducido á su mera individualidad y sin fuerza alguna de que disponer por la inmensa pérdida moral que sufrió en el repetido debate.

Este es el juicio formulado por varias eminencias de las minorías que fueron testigos oculares de la derrota del último ex-ministro de la gobernación, el cual se veía esta tarde algun tanto decaído.

Los amigos íntimos del Sr. Silvela afirman que éste aprovechará cuantas ocasiones se presenten para mortificar á su adversario, para lo cual, se habla de no se que actos realizados en el poder por el citado Sr. Romero que serán puestos en tela de juicio con completa seguridad de que su resultado ha de ser funesto para éste dada la índole del asunto y la superioridad de los talentos del actual ministro de la gobernación.

A los fervientes canovistas, no les ha parecido mal el contratiempo que ha sufrido el jefe de los húsares de Antequera y lo mismo les ha parecido á los amigos del Sr. Elduayen.

Aquí tiene V. sintetizado con verdadera exactitud las conversaciones del salon de conferencias, referentes al mencionado suceso.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 3 Julio de 1879.

El corresponsal de «Las Provincias de Valencia», en su carta que se publicó en el número recibido ayer en Madrid confirmando en todas sus partes las noticias que comuniqué á V. á mediados de Junio próximo pasado, dice que el Sr. Cánovas del Castillo en lo que resta de año, no entrará en el gabinete y que al terminar esta primera parte de la legislatura, el gabinete sufrirá una modificación parcial que le robustezca.

Esta noticia como V. recordará, no es nueva ni mucho menos para los habituales lectores de su acreditado periódico; y si yo hago mención de ella es, como dejo dicho, por la confirmación de lo que le había anunciado.

Apesar de la amistosa escitación dirigida por el Sr. D. Adelardo Lopez Ayala á las cortes, á los señores Romero Robledo y Silvela (D. Francisco) para que no se repitan escenas como la que tuvo lugar en la sesión de anteayer, el segundo parece que no renuncia á la revancha que se propone tomar en el momento menos pensado y en la que desarrollará toda la fuerza de que dispone para mejor asegurar el golpe.

Así se decia por los pasillos del Congreso por personas que merecen crédito.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, cumpliendo lo que le había prometido á su inmediato antecesor en la presidencia del consejo de ministros y de que di cuenta en mi última carta, contestando ayer tarde á última hora al discurso del orador constitucional Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos) hizo una calorosa defensa de los actos del ministerio, haciendo resaltar los grandes merecimientos del afortunado soldado que le preside y repitiendo una y otra vez, que la política de éste es la suya misma y que, por tanto, reclamaba para sí toda la responsabilidad de los que el gabinete dimisionario concibió y desarrolló el que hoy rige los destinos de la nación.

La contestación breve y terminante dada hoy en la sesión del congreso por el presidente del consejo á las preguntas que le han sido dirigidas por el diputado y general Salamanca, ha sido causa de que dicho señor replicara que se reservaba el derecho de presentar oportunamente un voto de censura contra el jefe del gabinete. Este á su vez dijo que podía hacerlo como y cuando lo creyese conveniente.

Esta manifestación del Sr. Martínez Campos viene á confirmar lo que le comuniqué á V. hace unos días con referencia autorizada, respecto á que éste había formado resolución de no enlazarse en intrincadas discusiones como la que sostuvo con aquel diputado de la minoría constitucional cuando le anunció las nueve interpelaciones consecutivas y de que di á V. noticia oportunamente.

Hasta mañana el Sr. Carvajal no consumirá su turno en contra del dictamen de la comisión del Mensaje V. á juzgar por lo que se dice, el orador democrático combatirá energicamente la política conservadora, sobre la cual parece que hará importantes é intencionadas consideraciones políticas y administrativas que han de remover la bilis á mas de un personaje de la situación con quienes se mostrará inexorable, al decir de los que presumen conocer los propósitos del diputado posibilista. Por esto sin duda ha habido hoy gran demanda de papeletas de entradas en las tribunas para la sesión de mañana.

El Sr. Martínez Campos, obligado á contestar al Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) ha pronunciado un discurso de regulares dimensiones que ha sido recibido con muestras de aprobación por la mayoría, y celebradas algunas de sus ocurrencias. Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

## Gacetilla General.

La compañía del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, prestará un señalado servicio á los viajeros y al público en general, dispouiendo la colocación de un reloj en la fachada exterior de la estación de esta ciudad, á parte de que con ello no haría mas que poner las cosas en su primitivo estado, pues el reloj que reclama la conveniencia pública había existido antes sobre la puerta que dá ingreso á la sala de despacho de billetes, y cuya desaparición ignoramos á que razonable motivo pudo obedecer.

«No es cierto, según La Correspondencia de España, que el ilustre general Martínez Campos se haya negado á tomar parte en la suscripción para levantar una estatua al brigadier Cabrinety en Puigcerdá.

Lo que hay en el asunto es que,

como se le quiere dar carácter político al acto por la agrupación que la erige, no desea en ese concepto figurar en la suscripción.»

—Por este gobierno civil de provincia, se han dado las órdenes convenientes para proceder á la busca y detención, con el objeto de ser entregado á su familia, de un muchacho de 13 años de edad llamado José Torbá y Roca que se ha fugado de la casa de sus padres, vecindados en Olot.

—A las ocho de la mañana de hoy, el regimiento de Albuera oirá misa en la Santa iglesia Catedral. Durante el acto, la música del cuerpo ejecutará el aria de tiple de *Rigoletto* y una tanda de vales.

—En la superficie territorial de la Península hay 218 ciudades, 4.700 villas, 6.600 pueblos, 14.400 aldeas, 2.250 granjas, 800 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen 2.256.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales; y las rurales 506.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.660, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.789.660 heredades y 800.000 están explotadas por arrendatarios ó colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, decimarias y forestales tienen ocupación, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan las tierras, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agrícolas, 110.000 pastores y 14.000 tenedores y carboneros; clases que con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100 de la población activa.

—En la apertura de unos cimientos practicados en terrenos del término de Caldas de Malávetta, han sido descubiertos gran número de objetos prehistóricos, entre los que figuran dos cuchillos, dos hachas, cinco puntas de flecha y un preciosísimo colmillo fósil, que pesa treinta y siete libras, y cuyo esmalte se halla en un perfecto y admirable estado de conservación.

Creemos que esta magnífica pieza dentaria ha de llamar poderosamente la atención de los aficionados á los estudios paleontológicos.

—En 1.º del mes finido, existían en el establecimiento provincial de beneficencia de Expositos y Hospicio de esta ciudad 844 acogidos, en esta forma:

Departamento de Expositos.—En lactancia, 493.—Destetados, 52.—Departamento de Hospicio.—Adultos 299.

En 31 de mayo último existían en el hospital de Sta. Catalina, 172 enfermos y 70 locos, habiendo curado en el transcurso de dicho mes, 108 de los primeros y 7 de los segundos y fallecido 2 de éstos y 16 de aquellos.

—Anteayer un carro, al desembarcar la calle de Herrerías Viejas para entrar en la plaza de la Constitución, estuvo á punto de atropellar á unas mujeres que se hallaban en la acera, pues las ruedas del vehículo la invadieron.

—A consecuencia de abrogarse algunos jueces municipales de esta provincia atribuciones que no les competían, con el hecho de conceder autorizaciones para la inhumación de cadáveres en cementerios que no radicaban en la parroquia á que pertenecían los finados, por la Audiencia del territorio se ha hecho presente á los expresados funcionarios que dichas autorizaciones son de la exclusiva competencia de la primera autoridad civil de la provincia.

—La temperatura experimentó anteayer un descenso tan brusco como el sufrido el lunes último. Es escusado añadir lo perjudiciales que son á la salud pública esas súbitas transiciones del calor al frío.

—Los acreditados fabricantes de salchichon de Vich, señores Torra y San, acaban de ser agraciados con el nombramiento de proveedores de la real casa. Felicitamos á los mencionados señores, por la distinción de que han sido objeto.

—El Municipio de Vilopriu ha resuelto recargar con 107'50 por 100 el cupo de consumos para cubrir el déficit que arroja el presupuesto para el corriente ejercicio.

—El «Boletín oficial» anuncia las vacantes de Cartero de Besalú y Peaton conductor de la correspondencia de Besalú á Mayá, con el fin de que, los que quieran solicitar dichos cargos, lo verifiquen dentro del plazo de treinta días.

—En un acreditado anuario extranjero hallamos el siguiente pronóstico para el mes de julio:

«Fuerzas caloras del 1 al tres. Granizos en los países forestales. Borrascas, especialmente en los Pirineos.»

«Lluvias torrenciales en el último cuarto de la luna (14 al 19). Viento variable intermitente, pero violento en todo el curso de este periodo «de gravedad excepcional.» Crecida momentánea de las pequeñas corrientes. Mediterráneo muy agitado, en especial el 11, 13 y 18. Arribadas en las Baleares y en todos los puertos del Mediterráneo.

Calores excesivos en el novilunio (19 al 26). Borrascas en varios puntos el 22 y 25, precedidas de un viento impetuoso. Brisas diurnas y nocturnas en las costas del Océano y Mediterráneo.

Continúan los calores del 26 al 31. Aire saturado de electricidad. Borrascas el 28. Son peligrosas las insoluciones. Variaciones bruscas de temperatura á menidos de este mes.»

—Las piezas que esta tarde ejecutará en la Dehesa la brillante música de Albuera, serán: Pasodoble, Mazurka, Aria de tiple del *Rigoletto*, Tanda de Valses, Polka de corbetin y Pasodoble final.

Las dos mas antiguas é importantes compañías de Seguros á prima fija de España *La Unión y el Fénix Español*, acaban de acordar la reunion de sus carteras desde primero Julio bajo una sola administracion con el nombre de las dos.

Este hecho nos es indiferente para el público, que tanto necesita en nuestro siglo de estas utilísimas instituciones, especialmente la propiedad inmueble, la industria y el comercio, pues van á contar desde ahora con los servicios (á las mismas primas) de una compañía no menos fuerte que la mayoría de las más notables del extranjero.

Los ya asegurados ganan mas en ello, por que en vez de la garantía individual, van á tener la de las dos compañías reunidas, es decir, «mayor capital» mayores «reservas» y mayor «cartera».

Por último, los accionistas ganan tambien por la supresion de la competencia y la reduccion de los gastos generales; de modo que sus títulos, estando ya á salvo de dividendos pasivos, por las fuertes reservas, serán pronto uno de los mejores valores de nuestro mercado.

Los representantes en las provincias de la Compañía reunida son por regla general, los que lo eran de ellas antes de la fusion.

## Correo de Madrid.

Del día 3.

Aún faltan por presentar en la secretaría del Congreso 29 actas correspondientes á circunscripciones distintas. Entre éstas recordamos las de Amurrio, Berga, Calatayud, Celanova, Cervera, Denia, Fraga, Lorca, Loja, Llerena, Montilla, Orense y Pamplona, de la Península; las de Caguas, Guayama, Humacao, Quebradilla y Vega Baja en Puerto-Rico, y once en la isla de Cuba.

—Ayer tarde se reunieron en el salon de presupuestos los diputados de las provincias del litoral, procediéndose al nombramiento de una comision con objeto de gestionar cerca del señor ministro de Ultramar á fin de que se suspendan los efectos de la ley sobre derecho diferencial de bandera en Filipinas.

Forman parte de la comision los señores Garrido Estrada, Alvarez Mariño, Martinez Nicolau y general Nava; esta comision gestionará las cuestiones pendientes relacionadas con el arqueo de buques.

—Aumentan las probabilidades de que el proyecto de ley dispensando de las condiciones que exige la constitucion á los senadores electos por Cuba, no se discuta en el Congreso en esta legislatura.

—Ayer se reunió en pleno el Consejo supremo de la guerra para continuar discutiendo las bases sobre la reforma del Código militar, que quedaron aprobadas definitivamente.

—El señor conde de Sepúlveda ha llegado á Madrid despues de dejar en Escoriaza elegida la habitacion que han de ocupar las Sras. Infantas.

El dueño del establecimiento balneario ha cedido el departamento que solía habitar, donde se están haciendo los trabajos de instalacion y adorno.

SS. AA. habitarán en Escoriaza, como punto central, y de allí irán tal vez á tomar las aguas á otros establecimientos.

Probablemente saldrán de esta capital para dicho punto del 8 al 10 de los corrientes.

### SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido un ejemplar del volumen de poesías catalanas que, bajo el título de «Ramell de violas», ha dado á la estampa nuestro compatriota el joven don Pedro de Palol.

Treinta composiciones constituyen ese ramillete, formado mas bien con fragantes y odoríferas rosas que con modestas violetas y, en todas ellas, ha revelado el novel poeta estimables y felices disposiciones para el género de literatura que con tanto provecho cultiva.

Esto no quiere decir que el libro del señor Palol carezca de defectos, pero puede significar muy bien que estos desaparecen eclipsados por las innumerables bellezas que lo enriquecen. Versificación fácil y correcta, acierto en los asuntos escogidos, espontaneidad en el desarrollo de la accion, delicadeza en el concepto y novedad en el pensamiento, son las cualidades que en alto grado sobresalen en la primera obra del joven autor, á quien nos complacemos en felicitar, sin dejar de aconsejarle que no abandone sus aficiones literarias, ya que con tan buena fortuna ha dado el primer paso en su carrera.

—Acaba de repartirse el número 5.º del «Semanario familiar pintoresco» que contiene un importante sumario é interesantes grabados como son: Calle mayor del Cairo.—Aldea en el camino del Cairo.—Viaje

por el Kissimí.—Esperimento de Franklin.

La suscripcion á tan instructivo semanario cuesta un real cada semana; la casa editorial, Lauria, 82, Barcelona.

—El último número de *La Bordadora* que acabamos de recibir, contiene el siguiente

Sumario.—Fallo de los jurados del Certámen de «La Bordadora».—Nuestra Ex osicion de labores. (Parecer de la prensa.)—Revista de la Exposicion y, entre otros no menos importantísimos trabajos un pliego de dibujos para bordados, id. para crochet, y pliego de música con dos danzas.

—Damos las mas espresivas gracias á don Pedro A. Ventalló Vintró, por el ejemplar que nos ha remitido de su excelente cuanto erudita obra «Los Gómeros de Australia en la regeneracion forestal de España». El trabajo del señor Ventalló es digno de ser leído, especialmente por los propietarios de bosques, puesto que en él se contienen datos curiosísimos sobre una riqueza forestal desconocida hasta ahora.

## Provincias.

Dice *El Industrial*, de Jaen:

«La efigie de Nuestra Señora de los Dolores, que hace algun tiempo fué robada en la ermita del Calvario, la encontraron en la mañana del día 27 del mes anterior en una siembra del camino de Granada, cerca de dicha ermita.»

—El ayuntamiento de Novillas ha acudido á la junta de agricultura de Zaragoza para que se estudie un gusano desconocido que se propaga asombrosamente y destruye por completo el maiz. Otro gusano igual ó parecido está causando desastres en Daroca y Gelsa, y la arañauela entretanto completa la obra de destruccion en algunos términos que se hallan próximos al Ebro.

—Algunos diputados valencianos gestionan el indulto de un reo condenado á muerte por la audiencia de aquel territorio.

—Lo ocurrido en la provincia de Jaen con dos guardias civiles, fué lo siguiente: Dos cabos de la comandancia de Córdoba conducian algunos criminales que se escaparon é internaron en la sierra á favor de la oscuridad. Perseguidos de cerca, halló la guardia civil á un hombre que dijo saber el sitio donde los prófugos se ocultaban. Siguióle por la escabrosa sierra de Guarroman, cayó un guardia y se hirió con el fusil, y cuando su compañero acudía en su auxilio, el guía, que era justamente uno de los criminales fugados, infirió á este último una puñalada en el cuello y huyó.

—En Tortosa intentó el miércoles último una mujer poner fin á su existencia arrojándose al Ebro. Un soldado la cogió por las sayas en el momento que iba á saltar por la barandilla del puente de Barcas, entablándose entre ámbos una lucha, en que el militar hubiera llevado la peor parte, siendo arrastrado tambien al rio por aquella infeliz, á quien daba fuerzas la desesperacion, á no haber acudido un vecino que, con una fuerza hercúlea, logró apartar á ambos del borde del pasamanos, donde se hallaban.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; Stos. Isaias profeta y Tranquilino mrs.

Sto. de mañana; Stos. Fermin y Odon obs.

Cuarenta horas; Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de LA LUCHA.  
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

## Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 4.—Congreso: Se abre la sesion con mucha concurrencia en el salon y en las tribunas.

El general Salamanca pide aclaraciones al gobierno sobre el abono de pasaje á los jefes y oficiales de reemplazo en Cuba. Y pide tambien los documentos referentes á la guerra y á la paz de Cuba.

El general Martínez Campos contesta al general Salamanca diciendo respecto al abono de pasaje que la cuestion se ha resuelto favorablemente á los citados jefes y oficiales de reemplazo. Respecto á los documentos pedidos por el general Salamanca contesta: «No los traigo sencillamente porque no creo conveniente traerlos. Si el general Salamanca cree que faltó á mi deber, presente un voto de censura y el Congreso dicte el fallo; si me fuera desfavorable, abandonaría este puesto. Creo, sin embargo, que los generales en jefe no tienen otro tribunal que el Consejo Supremo de la Guerra.»

—La *Gaceta* publica una real órden desestimando el recurso interpuesto por la sociedad Minas y ferrocarril de San Juan de las Abadesas contra la que fija el peaje que ha de satisfacer al ferrocarril de Granollers.

—Las tribunas están llenas y los escaños desiertos. El señor Ruiz de Velasco presenta una exposicion pidiendo rebaja en la contribucion territorial. Se piden varios documentos de la sociedad del timbre, relacionados con el impuesto sobre comunicaciones y el señor Silvela ofrece traerlos.

## Anuncios.

### PARA LA HABANA Y PUERTO-RICO.



Saldrá de Barcelona el 20 del corriente el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español

### VIDAL-SALA

Su capitán D. Luciano Ojinaga. Admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Suites y Orfila calle Cristina 12, entresuelo Barcelona. 1

PELUQUERIA de Pagés se necesita un buen oficial barbero. 7

BILLAR. Se vende uno en el café de Vila. 7-7

### Venta de corcho.

El día 31 del presente mes de Julio, y hora de las doce de su mañana, se subastarán en venta, en Villanueva del Fresno, provincia de Badajóz, y en Madrid, simultáneamente de tres mil á tres mil quinientos quintales de corcho fino de fábrica, presentado en pilas en la dehesa EL COTO, término de Jerez de los Caballeros, en la referida provincia de Badajóz, propia del Excmo. Sr. Conde de Montijo y de Miranda: cuyo acto tendrá lugar por pujas á la llana, desde el presupuesto de trece reales arroba, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de la casa en dicha Villanueva del Fresno y en las oficinas de S. E. en Madrid, Plaza del Conde de Miranda, n.º 1, cuarto bajo. 1-6

# VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Ilre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, drogueria de Narciso Perez.—En Figueras, drogueria de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, drogueria de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d56

## HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, lincorrea, etc. Aventura á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delieados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Aviñó y Coses, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. 1-6



## Afamados medicamentos del Dr. Ayer ZARZAPARRILLA

de triple fuerza que cualquier otra. Desarraiga la escrófula y sífilis cronina y hereditaria, alivia los desórdenes del hígado: es un tónico y restaurador admirable siempre que el sistema esté debilitado por la influencia perniciosa de algun veneno.

Véndese en la farmacia del Dr. Ametller.—Gerona.

## FUMADORES

Si apreciáis vuestra salud, fumad siempre el higiénico papel



Propiedad exclusiva de Felipe March calle Hospital, 37, Barcelona.

## ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y OTRAS ESPECIALES dirigida por

Don Eduardo Alfonso.

Licenciado en ciencias y capitán teniente que ha sido de artillería.—Preparacion completa para las carreras de infantería, caballería, artillería, ingenieros Estado Mayor, administración Militar y otras.

Se admiten alumnos extranjeros, medio-pensionistas é internos.

Jaime 1.º-14-Barcelona.

Se facilitan ó remiten reglamentos al que los pida. 5d

Abeuradors 8, Gerona.

## MAQUINAS

Abeuradors Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

## A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instrucción pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido ininidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

## CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1/4 trimestre.

» » 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1/2 »

Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—Adviértase que este precio tiene que ser exclusivamente para las clases. OTRA.—Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañía Fabril SINGER,—Serapio Mirambell.

Farmacia de Aguilar.

## JARABE SULFUROSO AGUILAR

ESPECIFICO PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso de mercurio.—Corrije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS. 9d

Rambla del Centro, 37.

## Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

## AVISO INTERESANTE

Habiendo leído en el «Boletín de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instrucción pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reúnen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reúnan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; comprad las al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES GARANTÍA VERDADERA

## FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGÉS

CALLE LANCASTER 13, BARCELONA.

A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real cada botella, depositando seis reales por la misma. 3

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá de Barcelona el día 24 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA, EL VAPOR HABANA.

Admitase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

## El Vapor POITOU de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

## MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antos Imperiales.)

ERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHA. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA.